



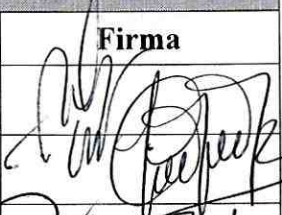



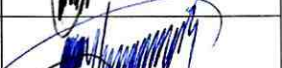






## Acta CCI N° 04/2019

En la ciudad de Asunción, a los 24 días del mes de junio del año 2019, se reúnen los integrantes del **Comité de Control Interno** en la Sala VIP (4to piso) del MIC, a fin de analizar y debatir sobre los puntos del orden del día que se detallan a continuación:

### I. Orden del día

1. Verificación de actualizaciones realizadas a los Macroprocesos Estratégicos: Conducción Estratégica, Gestión de Fortalecimiento de Mejores Prácticas, Gestión de Comunicaciones, Gestión de Soluciones TICs (Formatos 37 al 45)
2. Verificación de actualizaciones realizadas a los Macroprocesos de Apoyo: Gestión Administrativa y Financiera, Gestión Legal y Gestión Documental, Gestión de Apoyo a las TICs (Formatos 37 al 45).
3. Verificación de actualizaciones realizadas a los Macroprocesos Misionales: Gestión de Comercio, Gestión de MIPYMES, Administración de Políticas y Regulaciones Aplicables (Formatos 37 al 45)
4. Verificación de actualizaciones realizadas al Macroproceso de Control y Evaluación (Formatos 37 al 45)
5. Presentación y verificación de la propuesta del nuevo Código de Ética, aportes de los funcionarios y resultados de la Encuesta de Percepción.

### II. Asistentes

Nombre y Apellido	Cargo	Firma
Liz Rosanna Cramer Ocampos	Ministra	
Luis Alfredo Llamosas	Viceministro de Industria	
Pedro Mancuello	Viceministro de Comercio	
Isaac Godoy	Viceministro de MIPYMES	
Mirna Celeste Molinas Ayala	Coordinadora General del MECIP	
Máximo F. Barreto	Director General de Gabinete Técnico	
Giannina Riboldi	Directora General de Gabinete de la Ministra	
Julio Vera Armoa	Director General de Administración y Finanzas	
Giannina Rios	Directora General de Asuntos Legales	
María Lucila Delgado	Directora General de Auditoría Interna	
Miguel Ángel Salcedo	Secretario General	





## II. Resolución

- La Lic. Mirna Molinas presentó las actualizaciones realizadas en cuanto al Estándar de Gestión por Procesos. Los Formatos verificados y actualizados fueron: **Formato 37** Definición de Macroprocesos, **Formato 38** Identificación de Procesos, **Formato 39** Identificación de Subprocesos, **Formato 40** Cadena de Valor, **Formato 41** Matriz de relación de objetivos Macroprocesos/Procesos, **Formato 43** Matriz de interacción de Macroprocesos, **Formato 44** Matriz de interacción de procesos, **Formato 45** Mapa de procesos, correspondientes a los siguientes Macroprocesos:
  - **Macroprocesos Estratégicos: Conducción Estratégica, Gestión de Fortalecimiento de Mejores Prácticas, Gestión de Comunicaciones, Gestión de Soluciones TICs**, sus Procesos y Subprocesos, cuyas actualizaciones se realizaron con las Dependencias responsables de dichos Macroprocesos Estratégicos.
  - **Macroprocesos de Apoyo: Gestión Administrativa y Financiera, Gestión Legal, Gestión Documental y Gestión de Apoyo a las TICs**, sus Procesos y Subprocesos, cuyas actualizaciones se realizaron con las Dependencias responsables de cada Macroproceso de Apoyo mencionado.
  - **Macroprocesos de Misionales: Gestión de Comercio, Gestión de MIPYMES y Administración de Políticas y Regulaciones Aplicables**, sus Procesos y Subprocesos, cuyas actualizaciones se realizaron con los funcionarios de los Viceministerios de Comercio y de MIPYMES.
  - **Macroproceso de Control y Evaluación: Gestión de Control Evaluación y Seguimiento**, con sus Procesos y Subprocesos, cuya verificación fue realizada con la dependencia a cargo de dicho Macroproceso.

Se verificaron dichos Formatos y se resolvió su aprobación.

- Seguidamente se procedió a presentar el borrador del nuevo Código de Ética, el cual fue modificado teniendo en cuenta los aportes de los funcionarios de la Institución, a fin de que las actualizaciones se realicen de manera participativa. Se verificaron las modificaciones y se resolvió su aprobación;
- Se presentaron además los resultados de la encuesta de Percepción de Estándar de Acuerdos y Compromisos Éticos, **Formato N° 10**, siendo la cantidad de encuestados **295**, de un total de 430 funcionarios y personal contratados del Ministerio. Los Formatos verificados fueron: **Formato N° 10.1** Valoración de Encuesta del Estándar de Acuerdos y Compromisos Éticos por Dependencia, **Formato N° 10.2** Análisis del Estándar de Acuerdos y Compromisos Éticos por Dependencia, y **Formato N° 11** Valoración Encuesta Estándar de Acuerdos y Compromisos Éticos Consolidado-Institución. Se acordó aprobar dichos Formatos.

La encuesta fue clasificada de la siguiente manera: 79 funcionarios encuestados de áreas Administrativas, 27 funcionarios encuestados de dependencias del Gabinete de la Ministra, 25 funcionarios encuestados del Viceministerio de MIPYMES, 82 funcionarios encuestados del Viceministerio de Industria, y 82 funcionarios encuestados del Viceministerio de Comercio, y la valoración general institucional fue de 3.00, con interpretación ineficiente.

Elaborado por:

Firma:



Aprobado por:

Firma:

Econ. MAXIMO F. BARRERA  
Director General de Administración  
Ministerio de Industria y Comercio

